



**U**niversidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las Facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente título de:

**I**ngeniero **C**eologo

al Señor

**G**uillermo Martín Torres Goto



en virtud de haber hecho los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes, conforme al Plan de Estudios Vigente y al Estatuto de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha veintitres de Abril de mil novecientos ochenta, se expide el presente título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos ochenta.

Título de

Ingeniero Ceologo

expedido a favor de

Guillermo Martín Torres Goto

El Rector de la Universidad

El Secretario

Vic. Guillermo Delgado Nobles

Jaime Humberto Bertrán Romero

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrado bajo el N.º... *1211*  
tomo... *1211*... del libro respectivo  
San Luis Potosí, *24 de Julio*... de 19*80*.  
**El Secretario**



SECRETARIA

5913

EL SEÑOR Y LAS SEÑORAS PRESIDENTES MARCELO CORDERO GONZALEZ DEL C.º 1211

IDENTIFICA con las firmas y sellos de los señores  
*Don Marcelo Cordero Gonzalez y Doña H. Gonzalez*  
*Hernandez, Presidentes y Secretarios de la Universidad de San Luis Potosí, en principio, respectivamente.*  
San Luis Potosí, S. L. P. *24 de Julio* de 19*80*.

P. D. del Gobernador Constitucional del Estado  
El Secretario General de Gobierno,

*Ing. Hector Gonzalez Cabrera*

P. D. del Secretario General  
Secretario de Servicios Administrativos,

*P. D. Carlos*  
L. P. y Lic. Gerardo Ramos Ponce



S.E.P.  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

REVISADO Y CONFIRMADO	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
	DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
	Registrado a favor de <i>Don Marcelo Cordero Gonzalez y Doña H. Gonzalez Hernandez</i>
	en virtud de las firmas y sellos de los señores <i>Don Marcelo Cordero Gonzalez y Doña H. Gonzalez Hernandez</i>